

Informe 2015: Las personas refugiadas en España y Europa. CEA (R) Comisión Española de Ayuda al Refugiado. 256 páginas.

La crisis de los refugiados en Europa es una realidad que afecta a millones de personas y que se ha visto acrecentada en los últimos tiempos por el drama que se está viviendo en las aguas del Mediterráneo.

Desde la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), en su informe anual sobre las personas refugiadas, se manifiesta la necesidad de desarrollar políticas que amparen a estas personas que tratan de sobrevivir y a las que se les da la espalda en la mayoría de ocasiones, asegurando así el cumplimiento de los Derechos Humanos. A la exposición de esta realidad, se suman en este escrito una relación de cuarenta propuestas para mejorar la protección a las personas refugiadas. El objetivo de estas propuestas es presentarlas ante los partidos políticos, en particular, y a la sociedad, en general.

Este informe se compone de un prólogo redactado por el presidente de CEAR, D. Carlos Berzosa, seguido por un total de 12 capítulos y tres anexos. En el desarrollo de estos capítulos, se analiza la situación actual de los refugiados en el mundo, la Unión Europea y España, el derecho y acceso al asilo de estas personas, la integración y la inserción laboral de los refugiados, se presentan también una serie de conclusiones al respecto, aportando además propuestas de mejora a las condiciones vitales de estas personas. Además incluye datos que ayudan a tomar conciencia de la realidad del problema que nos ocupa, relatos de persecución y asilo y un apéndice estadístico.

Así pues, nos encontramos ante un informe muy completo que abarca tanto la realidad de estas personas en diferentes partes del mundo, como Oriente próximo (Palestina, Irak y Siria, principalmente) o la guerra civil que se vive en Ucrania, debido a la cual se está produciendo un gran éxodo de personas en el mismo corazón de Europa. Entre los principales países de origen de estas personas refugiadas destacan Siria, Irak, Afganistán, Serbia y Kosovo y Eritrea. Con respecto a los países de acogida, en 2014 solo cinco países acogieron al 60% de las personas que solicitaban asilo, estos países son Alemania, Estados Unidos, Turquía, Suecia e Italia. Nos encontramos por tanto, ante una auténtica crisis humanitaria que pone de manifiesto a su vez la grave situación de desequilibrio motivada por la falta de medidas efectivas implementadas por parte de los gobiernos de los países de acogida en distintas partes del mundo. De ahí la necesidad de poner en marcha una serie de medidas que mejoren esta situación.

En el primer capítulo se hace una descripción sobre las migraciones más importantes que se están produciendo actualmente en el mundo, haciendo referencia a distintas cuestiones: el mayor éxodo desde la Segunda Guerra mundial, la crisis de Oriente Próximo (Siria, Irak y Palestina) y la Guerra Civil en Ucrania.

El Capítulo 2 aborda la cuestión del derecho de asilo en la Unión Europea, haciendo un recorrido tanto por las políticas de asilo actuales, como por la realidad que se está viviendo con el cierre de fronteras y la inactividad desde los países europeos.

El tercer capítulo trata nuevamente el tema del derecho de asilo, pero esta vez en España. Partiendo del dato de que en España en 2014 solo se atendió al 0.95% de las personas que solicitaron asilo en la Unión Europea, podemos hacernos una idea de las medidas que se están llevando a cabo. Se hace mención particular a las ciudades de Ceuta y Melilla, así como a las dificultades particulares que conlleva acceder al procedimiento de asilo tanto desde los CIES como para las personas que llegan a los puertos españoles como polizones.

En el Capítulo 4 se aborda la admisión a trámite de estas solicitudes, centrándose particularmente en los casos de inadmisiones y denegaciones.

El quinto capítulo trata sobre los estatutos de protección internacional, asilo y apatridia, tanto a nivel europeo como español, aportando datos del año 2014. Además se muestra la evolución en el ámbito jurídico respecto a este tema.

El Capítulo 6 aborda la integración de las personas refugiadas en los países de acogida, tanto desde el punto de vista legislativo como las respuestas de emergencia que existen ante situaciones extremas, como las que se viven en las costas de Cádiz.

Por último, en el Capítulo 7 se trata la inserción laboral de las personas refugiadas. Se analizan tanto las políticas públicas de empleo como las dificultades en cuanto a la homologación de títulos o el sistema de reconocimiento de competencias para las personas refugiadas.

En el Capítulo 8, se presentan las conclusiones obtenidas a raíz de todos los datos estudiados y analizados.

En el Capítulo 9 de este informe encontramos hasta un total de 40 propuestas de mejora de la protección de las personas refugiadas en España.

Esta falta de implicación por parte de los gobiernos europeos tiene graves consecuencias para millones de personas desplazadas, que sencillamente huyen de la guerra y del hambre. El pasado año, en España solo se atendieron un 0,95% de las solicitudes de asilo en la Unión Europea. La principal consecuencia de la inacción general de los estados no es otra que las muertes que se están produciendo en distintos puntos del mundo, como por ejemplo el Mediterráneo. Solo en 2014, 3.419 personas murieron intentando llegar a territorio europeo.

Creemos que la lectura de este informe puede aportar al lector una imagen real y exhaustiva de la situación actual en cuanto a la situación de los refugiados, tanto a nivel mundial como de nuestro país, aportando numerosos datos estadísticos y complementándose con relatos de la realidad.

Macarena Anastasio Acosta
Universidad de Sevilla